



JUEVES 2 DE ABRIL DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 75
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1era Inst. y 6ta. Nom. de Cba. en autos "BERTONE, ILDA EDIT - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte: 8505874" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERTONE ILDA EDIT DNI 3.187.253 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. CORDEIRO, Clara María JUEZA DE 1RA. INST. Y HOLZSWARTH, Ana Carolina. SECRETARIA JUZG.1 INST.

1 día - N° 255894 - \$ 146,80 - 02/04/2020 - BOE

CITACIONES

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ WALTER FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5342563) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SANCHEZ WALTER FABIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255890 - \$ 2688,50 - 07/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES RICARDO JORGE- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6091450) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la/s parte/s demandada/s y los herederos de SUCESION INDIVISA DE ROSA-

LES RICARDO JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255891 - \$ 3532,25 - 06/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CAÑETE JUAN EULOGIO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5963972) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la/s parte/s demandada/s y los herederos de CAÑETE JUAN EULOGIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Se hace saber que se ha dictado el siguiente proveído en los autos mencionados: "CORDOBA, 20 de noviembre de 2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente el desistimiento formulado. Por ampliada la legitimación pasiva. Recaratúlese. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). FDO. PROSECRETARIO. RODRIGUEZ PONCIO Agueda" Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255893 - \$ 5737 - 07/04/2020 - BOE

SUMARIO

<i>Declaratorias de Herederos</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Citaciones</i>	<i>Pag. 1</i>

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DEPAZOS SVERKO RAUL MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5971644) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la/s parte/s demandada/s y los herederos de PAZOS SVERKO RAUL MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255902 - \$ 3430,25 - 07/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ APARICIO MARIO FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5968995) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a las partes demandadas APARICIO MARIO FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255903 - \$ 3247,50 - 07/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE VEGA CARLOS ERNESTO - Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5971818) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos del Sr. VEGA CARLOS ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Se ha dictado en los autos caratulados precedentemente la siguiente resolución: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "CORDOBA, 20/02/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.FDO. PROSECRETARIO. ROTEDA LORENA" Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255905 - \$ 6452 - 07/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA GIMENEZ, HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 6027820) que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ HECTOR DNI. 06.232.275 y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: FUNES María Elena - PROSECRETARIA.- Córdoba, 15/08/2019.-

5 días - N° 255932 - s/c - 07/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA VILLARREAL ZENON FLORENTINO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5371641) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y

emplaza a la/s parte/s demandada/s y los herederos de VILLARREAL ZENON FLORENTINO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y los citan de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Se hace saber que en los presentes autos se ha dictado el siguiente proveído: "CORDOBA, 04/03/2020.- Atento a los documentos adjuntos a la petición de fecha 11/02/2020: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva. En su mérito, re-caratúlense las presentes actuaciones. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). FDO. PROSECRETARIO, GRENADE MARIA ENRIQUETA." Fdo.: Cesar Ferrer Procurador.

5 días - N° 255946 - s/c - 07/04/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)